



MENDOZA, **24 de julio de 2024**

VISTO:

El trámite electrónico N° 11470/24 caratulado: "*Vanesa Valeria Maza S/ Solicitud equivalencia. Carreras de Licenciatura en Artes Plásticas y el Profesorado de Artes Visuales.*"

CONSIDERANDO:

Que la alumna Vanesa Valeria MAZA ha cursado y aprobado el espacio curricular "**Geometría Descriptiva y Dibujo Técnico**", en la carrera Diseño Industrial con Orientación en Gráfica de esta Facultad.

El aval otorgado por la Profesora Titular de la asignatura "*Sistemas de Representación*" y la opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes Visuales.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia a la alumna Vanesa Valeria MAZA (DNI N° 25272638) en el espacio curricular "**Sistemas de Representación**" en las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales que corresponden a las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 321**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariela Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO